

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 10 de Marzo de 2014.

RES. Nº: 043-SRT-2014

EXPTE. Nº: 20.252/11

VISTO

La nota presentada por el alumno **ALLAN CLAUS HEDEGAARD, LU Nº 6086** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 29; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final, corregido y aprobado por los miembros del Tribunal Evaluador, para el día 14 de marzo de 2014.

Que habiéndose realizado la consulta a los miembros del Tribunal, el Geol. Carlos Manjarrés propone se lleve a cabo el día 13 de marzo en el horario de la tarde; el Ing. Carlos Albarrazin, el Geol. Raúl Beracochea y el Ing. Víctor Abdala Haguín (suplente primero) comunican que no podrá estar presente en la fecha fijada, por lo que se consulta al Geol. Alfredo Rodríguez, suplente segundo, aceptando formar parte del tribunal.

Que al no contar con miembros suplentes propuestos y ante la necesidad expresada por alumno de que se lleve a cabo la instancia de defensa por razones laborales, se realiza el reordenamiento del Tribunal Evaluador con la Sra. Directora de Sede Tartagal, Esp. Graciela Andreani.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde reordenar el tribunal de evaluación y fijar la fecha y el horario mencionado.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- REORDENAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final del alumno **ALLAN CLAUS HEDEGAARD, LU Nº 6086** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE PERFORACION CAUSADOS POR FALENCIAS EN LOS FLUIDOS DE PERFORACION”**, que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares: GEOL. CARLOS MANJARRES
Geol. ALFREDO RODRIGUEZ
ESP. GRACIELA ANDREANI

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día **13 de Marzo de 2014 a hs. 18:00** para la constitución del Tribunal de Evaluación que entenderá en lo expresado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal de Evaluación, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA,
Sede Regional Tartagal UNSa.